

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA
PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y TRIBUTARIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SEMINARIO PRESENCIAL SOBRE POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

CÓDIGO 26618160

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
Código Seguro de Verificación (CSV) en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>

3F4449C232B511DF5DA6B3CBCDA8E1E

uned

23-24

SEMINARIO PRESENCIAL SOBRE POLÍTICA
PRESUPUESTARIA Y ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
CÓDIGO 26618160

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el
"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



3F4449C232B511DF5DA6B3CBCDA8E1E

Nombre de la asignatura	SEMINARIO PRESENCIAL SOBRE POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Código	26618160
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
Tipo	
Nº ETCS	0
Horas	0.0
Periodo	SEMESTRE
Idiomas en que se imparte	

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Seminario presencial sobre Política Presupuestaria y Administración Financiera, se celebrará (al finalizar el primer cuatrimestre académico) en Latinoamérica, concretamente en uno de los 4 centros de formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (AECID) en la zona, tiene por objeto identificar y reflexionar sobre el fundamento y la viabilidad de las políticas fiscales en general y en particular sobre las financieras desarrolladas en el marco de la OCDE, de la UE y de los países latinoamericanos.

La asignatura *Seminario presencial sobre Política Presupuestaria y Administración Financiera* pertenece al Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria, especialidad Administración Financiera. Esta asignatura es optativa y se imparte durante el primer cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 2 créditos ECTS.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



3F4449C232B511DF5DA6B3CB0DA8E1E

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Seminario presencial se celebrará (al finalizar el primer cuatrimestre académico) en Latinoamérica, concretamente en uno de los 4 centros de formación que la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (AECID) posee en Latinoamérica: Montevideo (Uruguay), Cartagena de Indias (Colombia), La Antigua (Guatemala) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

La organización del Seminario se enmarca en el compromiso que el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) tiene con la AECID para participar en el programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (Programa PIFTE) que la misma desarrolla cada año en dichos centros.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPONENTES BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Gestionar los elementos que conforman un problema en la gestión y aplicación del sistema presupuestario, fiscal y/o tributario para realizar razonamientos, fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar los recursos necesarios con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Ser capaz de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria en un marco de libertad responsable.

CG3 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar al servicio de las organizaciones públicas.

CG4 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo para su aplicación en la vida profesional, en el ámbito de la administración financiera y/o tributaria.

CG5 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación cualificados en el campo de la administración pública.

CG6 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas en el ámbito financiero y/o tributario

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



3F4A49C232B511DF5DA6B3BCDA8E1E

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE3 - Diseñar y ejecutar políticas fiscales y/o presupuestarias avanzadas.

CE4 - Ser capaz de planificar y controlar políticas públicas en materia de presupuestación y gestión del gasto público.

CE7 - Definir la interacción entre las políticas económicas y financieras en materia de cooperación y coordinación internacional y especialmente en el espacio iberoamericano

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

-Conocer el funcionamiento y los problemas fundamentales de las reformas fiscales más relevantes, especialmente en el campo de la presupuestación, aplicadas en dichas regiones y especialmente en Latinoamérica.

-Identificar las tendencias actuales más representativas de las reformas fiscales, especialmente en el ámbito de la presupuestación.

-Identificar las relaciones fundamentales entre dichas reformas y las Administraciones Financieras.

CONTENIDOS

TEMA 1

Análisis de los fundamentos de las políticas fiscales con especial referencia al ámbito financiero

TEMA 2

Estudio, funcionamiento, problemas y tendencias de los sistemas fiscales (especialmente presupuestarios) más representativos aplicados a los países de la OCDE, de la UE y de Latinoamérica

TEMA 3

Análisis y resolución de casos prácticos para el diseño y la aplicación de políticas y sistemas presupuestarios

TEMA 4

Análisis de las relaciones básicas entre política fiscal (fundamentalmente financiera) y las Administraciones financieras

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/3F4449C232B511DF5DA6B3CB0DA8E1E>



METODOLOGÍA

Los Seminarios presenciales se desarrollarán fundamentalmente mediante el análisis y resolución de casos prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

Los estudiantes serán evaluados a través de la participación en el Seminario: asistencia, aportes a los debates generales o de pequeños grupos y resolución de los casos prácticos que se propongan y desarrollen.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los estudiantes serán evaluados a través de la participación en el Seminario: asistencia, aportes a los debates generales o de pequeños grupos y resolución de los casos prácticos que se propongan y desarrollen.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/validar>



3F4A49C232B511DF5DA6B3CBCDA8E1E

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Al ser una materia eminentemente práctica, en principio no se facilita para esta asignatura bibliografía básica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Al ser una materia eminentemente práctica, en principio no se facilita para esta asignatura bibliografía complementaria.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el equipo docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



3F4A49C232B511DF5DA6B3CB0DA8E1E